

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU (2022)

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para evaluación

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (en adelante CIDI), y la consiguiente aprobación del Consejo de Gobierno, el Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) publicó la

“CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UPV/EHU 2022”.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el VRI procedió a su revisión para verificar que éstas cumplieran todas las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

Como resultado de esa verificación, se acuerda ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, **del 25 de enero de 2023 al 7 de febrero de 2023 (ambos inclusive)**, para presentar la documentación requerida en el mencionado listado. Transcurrido dicho plazo, y tras la revisión de las alegaciones presentadas, se procederá a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la web de VRI.

Las subsanaciones y alegaciones se deberán presentar por los mismos medios descritos en la Base 14 de la convocatoria para la presentación de solicitudes

<https://egoitza.ehu.eus/registro-electronico>

La aplicación informática no se reabrirá para la introducción de datos en esta fase. Las personas investigadoras excluidas se eliminarán de oficio en la aplicación por el personal del VRI, una vez revisadas las alegaciones y con posterioridad a la publicación del listado definitivo de solicitudes admitidas.

En Leioa, a 24 de Enero de 2023,

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

CÓDIGO	DNI IP1	LISTADO PROVISIONAL	OBSERVACIONES
GIU22/001	341XX69K	ADMITIDO/A	
GIU22/002	159XXX51Q	ADMITIDO/A	
GIU22/003	788XXX59J	ADMITIDO/A	
GIU22/005	152XXX43X	ADMITIDO/A	
GIU22/007	789XXX21W	ADMITIDO/A CONDICIONADO	
GIU22/008	724XXX44Y	ADMITIDO/A	
GIU22/009	162XXX25W	ADMITIDO/A	
GIU22/011	441XXX09S	ADMITIDO/A	
GIU22/013	X58XXX86C	EXCLUIDO/A	LA SOLICITUD NO CUMPLE LA BASE 3.2.b – LA SOLICITUD NO CUMPLE LA BASE 2.3 789XXX66J NO CUMPLE LA BASE 3.1.b.
GIU22/015	443XXX36H	ADMITIDO/A	
GIU22/016	357XXX45X	ADMITIDO/A	
GIU22/018	162XXX97G	ADMITIDO/A	
GIU22/019	357XXX51L	ADMITIDO/A	
GIU22/023	Y07XXX55A	EXCLUIDO/A	LA SOLICITUD NO CUMPLE BASE 2.3 - Y77XXX75A- 725XXX977R- 215XXX05F: NO CUMPLEN BASE 3.1.b
GIU22/025	351XXX95E	ADMITIDO/A	
GIU22/028	159XXX42K	ADMITIDO/A	
GIU22/030	159XXX50B	ADMITIDO/A	